GOBIERNO DE CHILE
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ATACAMA
DIRECCIÓN REGIONAL
VBN/MMR/jcg

RESOLUCIÓN Nº: 1/2011
ANT : NO HAY
MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS SILVICULTURA URBANA

COPIAPO, 03/01/2011

VISTOS

1.

Lo dispuesto en resolución Nº 213 de 03 de mayo de 2010 y mandato judicial de 06 de mayo de 2010, de la Dirección Ejecutiva.

Las facultades contenidas en la Resolución N° 39, sobre donaciones de bienes menores de la Dirección Ejecutiva, de fecha 29 de Enero de 2008.

CONSIDERANDO

1. El **Programa de Silvicultura Urbana** está enmarcado en la Política de Fomento Forestal y responde a la demanda de la comunidad por mejorar su calidad de vida. La solicitud presentada ante el programa de Silvicultura Urbana por **Glen Carvajal, R.U.T.: 6.673.362-7.**

RESUELVO

1. PRIMERO: Destínese la cantidad de **102** plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de **arborizar.**

   SEGUNDO: La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Vallenar de esta Corporación.

   TERCERO: La entrega se hará en el Vivero de CONAF, ubicado en **Parque Municipal s/n Vallenar.** La gestión de retiro de plantas es de cargo del solicitante.

   CUARTO: El plazo para el retiro de las plantas es de 30 días corridos, prorrogables por un período equivalente, previa solicitud del destinatario. Transcurrido el plazo sin que se haya gestionado el retiro de las plantas, la destinación quedará de plano sin efecto, para lo cual el solicitante deberá hacer una nueva solicitud a la Dirección Regional a fin de obtener una nueva destinación de plantas.

Cuadro 1

Especie	Cantidad
Acacia capensis	100
Washingtonia filamentosa	02

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE.

Corporación Nacional Forestal - Región de Atacama
DIRECTOR

Diego Morales Banda
Director Regional Atacama
Dirección Regional

Distribución:

- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Felix Avaria Rey-Jefe Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Juridica Or.III
- Mario Melendez Rivera-Jefe Provincial Huasco Op.Huasco
- Gerardo Badilla Gerlach-Jefe Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Op.Huasco

CHILE